

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 9 de Abril de 1884.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 473.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

MANIFIESTO

DEL GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

A los electores del distrito de Cón.

Aspiro de nuevo á la honra de presentaros en el futuro Congreso de los diputados.

De antiguo me conoceis, y siempre consecuentes, me habeis dispensado vuestra confianza, siguiendo, paso á paso, todas las vicisitudes de la política, en los últimos veintiseis años; y, sin embargo, veóme precisado á exponeros, siquiera sea muy concisamente, como entiendo las que son hoy aspiraciones legítimas del partido á que me honro de pertenecer, que no es otro que el más liberal dentro la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

La Constitución de 1869, producto de grandes y patrióticas transacciones entre todos los partidos, dió vida legal á la democracia española y estableció términos claros y precisos para que los partidos pudieran aspirar á la realizacion de todos sus ideales, sin apelar á medios de fuerza, fuesen siempre para el sosiego y ventura de la patria y para el desarrollo constante y progresivo de sus intereses morales y materiales.

Restaurada la monarquía constitucional de D. Alfonso, y sancionado su derecho por la soberanía nacional en la Constitución vigente de 1876, todos los partidos se reorganizaban al amparo de las leyes, y al liberal monárquico se imponía, como el más levantado de sus propósitos, atraer al reconocimiento de las instituciones el

mayor número de fuerzas políticas, que, restadas del campo revolucionario, habrían de dar más consistencia y robustez al principio monárquico, y con esto, á la paz pública y al mantenimiento del orden material.

La democracia pedía y defendía sus principios consignados en el Código inmortal de 1869, compatibles, conforme en este se establecen, con la institución monárquica, y el partido izquierda liberal apareció en el estadio de la política española con la nobilísima aspiracion de hacer que desapareciesen los pretextos que para no vivir la vida de la ley, de la justicia y del derecho expusieron cuantos de patriotas, de liberales y de demócratas se preciaron y que no hiciesen depender la felicidad de la patria de una ú otra forma de Gobierno.

Pues bien, amigos míos, la izquierda liberal llegó al poder por una honrosa transacción, y el último ministerio liberal, en el corto tiempo que mereció la confianza del Rey, expuso y practicó un programa político y administrativo, dentro del cual caben cuantos amen la libertad y la democracia, y deseen la consagracion de todos los derechos y el ejercicio pacífico de ellos, compatibles con el brillo, el engrandecimiento y la consolidacion de la monarquía constitucional.

Reforma Constitucional: Para que en el Código fundamental del Estado se establezca como tabla de derechos el tit. 1.º de la Constitución de 1869; la soberanía nacional, y su ejercicio por el sufragio universal, y el procedimiento para la revision constitucional con garantías para todos los poderes y la intervencion debida del monárquico.

Partido liberal y reformista, se propuso y propondrá llevar á la vida del Estado los mas sanos principios de progreso y de libertad para el desarrollo constante de la agricultura, la industria y el comercio, creando sin destruir; armonizando los intereses de todos con las aspiraciones de las ideas modernas, ya acreditadas por la esperiencia y la práctica en otros pueblos más adelantados.

Llevar á la administracion municipal y provincial las ideas descentralizadoras posibles, separándola de las luchas políticas, separacion que se ha de hacer estensiva á la administracion general del Estado en sus diversos ramos y carreras, garantizándoles por leyes y reglamentos su estabilidad y porvenir.

Aumentar constante y sabiamente la independencia y el prestigio del poder judicial.

Aplicar á la enseñanza del pueblo español el progreso y la libertad, sin peligros para los intereses morales.

Continuar reformando, saludable y provechosamente, el ejército de mar y tierra, como lo reclaman de consuno los intereses permanentes de la patria, y los de aquellas instituciones armadas, que, hijas de la nacion misma, son la mas firme garantía de su honra en el exterior, y de su paz en el interior.

Confirmar al clero católico su debida independencia espiritual, el mantenimiento de su culto, y su elevado prestigio, como cumple á un pueblo esencialmente católico, pero que respeta todas las creencias y todos los cultos.

Llevar á las provincias de Ultramar, con estudio concienzudo, todas las leyes necesarias para su completa asimilacion con las de la Península, y con especialidad, una administracion moral é inteligente.

Mantener con las naciones extranjeras, por igual, una política patriótica, prudente, energética, eminentemente nacional y digna de un pueblo que, sin alardear de fuerte, quiere respetar á todos, porque está dispuesto á hacerse respetar por los demás.

Bajo los pliegues de esta bandera, caben, lo repito, cuantos de liberales, de demócratas y de monárquicos se precien y con cualquiera denominacion, pero con su jefe reconocido, el veterano de nuestras libertades, respetando todas las aspiraciones, todas las personalidades, todos los prestigios y sin más deseo personal que el engrandecimiento de la patria, el triunfo de la libertad y la consolidacion de la monarquía constitucional.

de D. Alfonso XII, encontrareis siempre á vuestro correligionario y amigo

J. LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Madrid 2 de Abril de 1884.

CACHOS.

Ha vuelto á ser denunciado *El Progreso*, lo cual nada tiene de particular desde el momento que segun las muestras parece como que el gobierno se haya propuesto acabar con el colega madrileño, visto la sana con que le está persiguiendo desde su subida al poder. Lo que si tiene de particular es el hecho de haberse mandado encarcelar al señor Comenge redactor de *El Progreso*, que ejercia las funciones de director accidental, privándole de los beneficios que concede la ley respecto á su excarcelacion mediante fianza.

Hé aquí el auto del citado señor juez:

«... Considerando, que por la insistencia del periódico del que actualmente es director y redactor desde su fundacion el procesado don Rafael Comenge, en incurrir en las mismas causas que motivaron las precedentes denuncias, no puede hacerse uso de la facultad que concede á los jueces el párrafo 2.º del art. 304 de la citada ley de enjuiciamiento criminal, mayormente cuando el anterior director se halla en rebeldía, conforme con lo pedido en voz por el señor fiscal de S. M.; Se decreta la prision provisional... etc. etcétera, expidiéndose el oportuno mandamiento al alcaide de la cárcel de hombres y formándose la debida pieza separada.»

Acatando el auto del señor juez, se nos ocurre una duda. Siendo el el delito eminentemente personal, ¿qué diablos tiene que ver el señor Comenge con las denuncias sufridas por *El Progreso* cuando era director el señor Solís? ¿Y qué tiene que ver tampoco con la rebeldia de este?

¿No habrá por aquí un letrado que nos explique estas dudas?

Pero para que todo sea original en la denuncia de *El Progreso*, resulta que el escrito merecedor de las iras conservadoras es simplemente un capítulo ó parte de un capítulo del libro del lord Macaulay, titulado «Estudios políticos», con la circunstancia

especial de poderlo leer todo el que quiera, por haber sido traducido al español.

Y haberlo publicado por folletín *El Cronista*, periódico conservador, sin que ningún juez se metiera con él.

Lo de Cuba.

A la noticia publicada por varios periódicos extranjeros de la salida de una expedición filibustera dirigiéndose á Cuba, contestó la prensa ministerial negándola y manifestando que el gobierno ignoraba (como siempre) el fundamento.

Vino luego el *Times* de Londres, y publicó un telegrama de los Estados Unidos, diciendo que salió la noche del primero de abril de Key West con rumbo á la Isla de Cuba una goleta conduciendo al cabecilla Agüero y 20 hombres armados, marchando el guarda costas norte-americano Diaz en su persecución, llevando á bordo el consul español.

En cambio, he aquí lo que telegrafían de Madrid á un colega barcelonés:

«Hay gran confusión en los telegramas norte-americanos anunciando la salida de Cayo Hueso de una goleta de los filibusteros conduciendo á Agüero, pues se recibieron ayer en el ministerio de Ultramar telegramas de Cuba asegurando que ejercen gran vigilancia los cruceros españoles, sin saberse ningún desembarco en las costas de la isla.»

Y por si algo falló, ahí vá este otro telegrama anterior publicado por el mismo colega:

«Telegramas particulares avisan el desembarco en Cayo Hueso del cabecilla Agüero acompañado de 18 hombres, siendo objeto de una activa persecución dispuesta por las autoridades de la Habana.»

Ahora si quieren ustedes sacar en claro lo que haya, no tienen más que meterse en un buque y dirigirse á Cuba.

O preguntarlo á *La Correspondencia de España*.

Algunos periódicos aplauden el decreto del ministerio de Gracia y Justicia, declarando terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882, por quedar así cerrada la puerta de los abusos que á aquellas se prestaban.

Nosotros hubiéramos también aplaudido el señor Silvela, si la disposición la hubiese dictado á raíz de su entrada en el ministerio.

Porque esto de aprovechar la puerta abierta á la ley para improvisar ascensos para unos y postergar á otros, y cuando ya no quedan amigos que colocar cerrar la puerta á su sucesor, esto, podrá ser todo lo cómodo que se quiera.

Pero resulta muy conservador.

En pleno período electoral ha sido suspendida la Diputación de Zamora,

con gran escándalo de los Zamoranos. Así lo dice un colega.

Y nosotros lo reproducimos, para mayor honra y gloria del monstruo de la edad presente.

Y edificación del país.

CRONICA GENERAL.

La presentación de la candidatura del señor marqués de la Torre por el distrito de Vilademuls fué obra del comité conservador de Figueras; empero hemos averiguado á última hora que dicho señor se resiste á aceptar. Mejor que mejor, dirá el señor Alvarez Mariño. Éste sigue recorriendo el distrito y después de haber estado en la ciudad susodicha, se dirigió á Rosas, desde donde pasará tal vez á Cadaqués.

El señor Moreno es apoyado con ahínco por D. Alherito Camps y por el mencionado señor Alvarez Mariño, quienes parece que tienen instrucciones especialísimas del señor Romero Robledo para obrar de esta manera. En achaques de influencia oficial hay también sus grados, como en las quemaduras y en los panadizos, y con el señor Moreno parece que hay orden de echar el resto. Hasta nos atrevemos á asegurar que el crédito de los padrinos perdería mucho, si el ahijado se quedase en la estacada. El tinte del mozo es conservador tan subido, que en otro tiempo le hubiéramos calificado de neo. Amigos, de dar á cada uno lo suyo, debemos consignar que, según nuestros informes, es persona de buen talento. Parece que será votado por el fusionista señor Gironella y *adlateres*, cosa que no sabemos si será muy del agrado del señor Sagasta. ¡Que haya un pastel mas, qué importa al mundo! Nuestros amigos han recibido también valiosas recomendaciones en favor de este candidato; mas nosotros les aconsejamos que vivan precavidos y procuren no ser víctimas de un segundo camelo, con tanto mas motivo, cuanto que el personaje autor de la recomendación no suele distinguirse por su trastienda. A nosotros se nos antoja que el señor Moreno habría de reforzar á los del pacto y contribuir á que se perpetuase el malestar de esta malhadada provincia. En último extremo conviene que hable clarito, y entre él y el señor Roger lo que procede es inclinarse al que dé más garantías de acabar con la *consorteria*. Claro está que si se presentase un candidato liberal no hablaríamos en estos términos; pero hoy por hoy la conducta de la prensa independiente y de las personas imparciales debe tener por norte, en igualdad de circunstancias, el irse del lado del que esté más dispuesto á organizar la provincia, hacer administración, acabar con el caciquismo, dando así al cuerpo electoral á los ayuntamientos, á la diputación y aun á las autoridades aquella altiva independencia, libre de bastardas imposiciones, sin la cual no hay equidad

y justicia, siendo además imposible que los expedientes se tramiten con regularidad y se dicten los fallos sin mirar mas que al espíritu de las leyes. Allende de esto hay que tener presente que las elecciones de diputados provinciales se acercan y no estaría bien que saliesen tales diputados á cortes que luego nos lo dieran todo amasado, obligándonos á apechugar con sus escuderos, á lo que es lo mismo con sus muñidores electorales.

El señor Vehí queda bastante reforzado de sus amigos políticos. A este señor le diremos que no basta vencer, sinó que hay que mirar cómo se vence, y quienes son los que acompañan al vencedor el día de la victoria. Las tropas irregulares, los cuerpos francos suelen luego disolverse con la misma facilidad con que se han organizado, y si el señor Vehí trata de prepararse para el día de mañana, debe saber que la hueste del señor Carreras la forma una turba de alquilones que vota hoy á un conservador, lo mismo que votó ayer al fusionista señor Fabra. El dicho señor Carreras es una especie de *condotiero* de la edad media que suele no comprometerse mas que para una campaña. Así no se fundan iglesias, ni se organizan partidos, ni se dá seriedad á la política. No queremos ofender, ni ofendemos al banquero gerundense; pero él mismo dice á todo el que le quiere oír, que no es político.

El señor Rodés sigue recorriendo su distrito, preparándose con un ardor que no por ser tardío, deja de ser impetuoso. El señor Mataró que suele no contestar á los electores y amigos que le escriben, pudiera pagar ahora sus desatenciones, y desaires. El señor Rodés, además, está dispuesto, no á prometer, sinó á verificar á sus expensas mejoras materiales inmediatas en los pueblos de su distrito, con lo cual la lucha pudiera tomar un sesgo poco agradable al actual gobernador de las Baleares.

Sebemos que algunos tradicionalistas de Olot han consultado á personas de ciencia y conciencia respecto de si podrían volar ó no al señor Aguilary y que la contestación que han recibido ha sido un terminante «*non licet*».

El señor Camps tranquilo y sosegado. Quiera Dios que esta paz de hoy no forme para él unas segundas delicias de Capua. Aprovechela para tomar el pulso á la opinión y para enterarse de lo que pasa en la provincia; póngase del lado de los que quieren la moralidad, y entre el país y las camarillas vea hacia dónde le tiene mas cuenta inclinarse.

A la hora presente los señores Quintana y Maciá son ya *due morti che camminano*.

Hemos recibido el número primero de un periódico mensual que se publica en esta ciudad bajo la dirección de nuestro particular amigo el conocido médico D. Modesto Furest,

titulado *El Vichy Español*, eco de las aguas alcalí-carbonatadas termiales del Puig de Caldas de Malavella.

Le deseamos muchas prosperidades.

—Hace cuatro días que es el tema de todas las conversaciones en esta ciudad el robo de valores del Estado, que tuvo lugar el pasado domingo en el almacén de efectos estancados de la delegación de Hacienda de esta provincia, el cual, según pública versión, asciende á la respetable suma de noventa mil pesetas.

Tan luego como tuvo noticia del hecho el Juzgado de instrucción, se constituyó en el lugar del suceso para instruir las diligencias del sumario.

El jueves último, en el tren que llegó á esta capital por la tarde procedente de Barcelona, vino el ex-Diputado fusionista por el distrito de Puigcerdá D. Felix Maciá y Bonaplata, el cual se presenta en el mismo distrito como candidato de oposición contra el adicto D. Domingo Call. El señor Maciá se hospedó en la Fonda de Italianos á donde acudieron á saludarle varios empleados amigos suyos, entre los que vimos á los señores Delegados de Hacienda, Administrador de Correos y otros que no recordamos, obsequiándolos el señor Maciá con licores y cigarros con la galantería que le es proverbial.

—Parece que hay en Gerona quien desde largo tiempo viene jugando con el vecindario ocasionando impunemente contrariedades, molestias y hasta disgustos á unos y otros, sin duda por ignorancia de la autoridad local.

Consiste el juego, la *graciosidad* ó el abuso que este es su verdadero nombre, en adelantár ó atrasár, cada tantos ó cuantos días los relojes públicos de la catedral y casas Consistoriales de 10 á 15 minutos, pero no poquito á poco, sino de golpe y porrazo. A un chusco oímos decir que la cosa se hacia para dar beneficio á los relojeros, por ser muchos los relojes que se desarreglan, con moverles amenudo las minuterías. Será éste ó será otro el movil que lleve el autor de la *graciosidad*, pero lo que si podemos asegurar es que el hecho es real y efectivo, por haberlo observado muchas personas; siendo, por ahora, la última vez que tuvo lugar, el pasado miércoles, por haberlo comprobado nosotros mismos con los relojes propios y los de varias personas amigas que, marchando el miércoles con los públicos, el jueves les llevaban estos de 10 á 12 minutos de adelanto, como siguen aun llevándoles á la hora que escribimos estas líneas.

Llamamos, pues, la atención del señor Alcalde para que ponga coto al abuso, sea quien fuere su autor, esperando del señor Massa y Falgueras que así lo hará, interin quedamos á la mira para volvernos á ocupar de él si se repitiese, en cuyo caso seríamos mucho mas claros que esta vez.

—Dícese que con motivo del robo del almacén de efectos estancados de la delegación de Hacienda de esta capital, está para llegar, si no ha llegado ya a estas horas, un Inspector general del ramo. De ser así, recomendamos á dicho alto funcionario que además de cuanto se relacione con los efectos estancados, se fije é investigue otros ramos, los de subsidio por ejemplo; las cuentas corrientes con los pueblos por razón de contribuciones, fijándose en la parte de recargos municipales respectivos á ejercicios pasados que muchos acreditan de la Delegación y no se les pagan ni abonan, bajo el pretexto de tener que practicar una liquidación que jamás se lleva á cabo, mientras los apremios por otros ramos corren que vuelan. En cuanto á los expedientes de incidencias y reclamaciones de todas clases, su despacho anda con paso de tortuga y más que tortuga de cangrejo.

En fin, que si el señor Investigador examina aunque sea poco, vá á quedar edificado, y si pide datos á personas algo enteradas, que nunca faltan, aun será mayor su edificación, pudiendo luego decir que su viaje no lo hizo en balde.

Sobre todo recomendamos al señor Investigados que no se ande por las ramas, sino por el tronco.....

—Nos dicen de Puigcerdá que á medida que se vá viendo el terreno que pierde la candidatura del fusionista señor Maciá, los caciquillos peseteros y además corre, vé y dile á las órdenes de los hombres del Pacto, andan por aquellos riscos bebiendo los vientos en busca de votos para el amigo de sus amos. También se nos dice, que los que de cerca ó de lejos tienen algo que ver con las dependencias del Estado de esta provincia, siguen trabajando y apoyando descaradamente la citada candidatura fusionista; lo cual, después de todo, á nadie cojerá de sorpresa toda vez que, con pocas excepciones, esos señores deben lo que son á los fusionistas del famoso Pacto de Torroella. Por esto creemos inútil llamar la atención del señor delegado de Hacienda, tanto menos, habiendo tenido ocasión de ver el celo y actividad con que en las pasadas elecciones fusionistas se trabajaba en las oficinas de su cargo en pró de los candidatos oficiales, convertidas en un verdadero club electoral.

—También nos dicen de Puigcerdá ser allí público y notorio que cierto Inspector de orden público de Puigcerdá, está á las órdenes del candidato fusionista señor Maciá trabajando en beneficio de este que es un primor.

¿Sabe algo de esto el señor gobernador? ¿Y, tiene así bien noticia de si cuantos de su autoridad dependen cumplen como deben con el gobierno que les paga?

—Por que el *Diario de Barcelona* publica una correspondencia de Cam-

prodon, en la que se describe la recepción que el vecindario de dicha villa hizo al señor Call, candidato adicto por el distrito de Puigcerdá, frente al fusionista señor Maciá, gran protector, sostenedor y mantenedor del periódico *La Lucha*, se sulfura este de tal modo y se deja arrastrar de la pasión que siente, que hiere á diestro y siniestro, sin observar en su ceguera el ridículo papel que hace á él el país y el que obliga á hacer á su apadrinado—por razones sobradamente conocidas—el candidato de OPOSICION FORZOSA señor Maciá; y le llamamos de OPOSICION FORZOSA porque así como siendo hijo de la revolución de setiembre, se hizo Canovista ó conservador al verificarse la restauración, y luego de Martínez Campos, y después otra vez de Canovas, y en las anteriores elecciones se convirtió al fusionismo así ahora,—y siempre mirando á SUS SAGRADOS INTERESES DE DIPUTADO FERRO-CARRILERO, MINERO Y OTRAS COSAS MAS, que á su su tiempo irán diciendo,—así ahora, volvemos á repetir, intentó y solicitó obtener el apoyo del Gobierno, mediante otra nueva evolución política, recibiendo como era natural el desaire consiguiente de aquel, que no pudo ver sin repugnancia tan cómodos FRECUENTES Y DESINTERESADOS cambios de camisa. Pero en fin, esto no és lo que intentábamos decir, porque cadauno es dueño de tratarse de la manera más ó menos conveniente que le acomoda. Nuestro objeto es solo demostrar el apasionamiento y la mala fé de *La Lucha* que tiembla de rabia y de miedo al ver, como es posible, que su Administrador ó suministrador señor Maciá se quede, como se ha quedado, sin distrito, y tratá, engañando al público á sabiendas, de negar lo que es de todos conocido, esto és, la ovación que el señor Call, nuestro querido amigo de la infancia y compañero de aula, alcanzó en Camprodon, apesar de los inauditos esfuerzos que para evitarlo hizo su alcalde señor Barnadas, antes acérrimo enemigo del señor Maciá, pero que mediante la plaza de cartero que dió este señor á su joven hijo, convirtió en su apasionado amigo. Este señor Barnadas, que está solo, solo, ABSOLUTAMENTE SOLO, tanto en dicha villa como casi en todos los pueblos del valle, se opuso con toda la energía que su soledad le permitió á que el señor Call fuera obsequiado por sus numerosísimos amigos de aquellos pueblos, llegando á prohibir á la orquesta y coros salieran á darle serenata, y si esta se dió no debe culparse al Neo-Maciumista alcalde Barnadas, sino á que hospedándose el señor Call en la casa del acendado propietario y alcalde de Llanás don Jacinto Auli, primer contribuyente de su distrito, persona muy ilustrada y de merecidas simpatías en el país, cuya casa está fuera del término de Camprodon, pero tocando á las últimas de dicha villa y por lo tanto

fuera de la jurisdicción del intrépido Barnadas, pudo Camprodon obsequiar á su amigo y futuro Diputado señor Call, dándole no una serenata, si no dós, porque para demostrar las generales simpatías que allí merece, y después de lo que le dieron la orquesta y coros Compronenses, le obsequió con otra llamada música «Vieja», rival de la anterior y con la que no le unen simpatías ni lazos de ningún género, cediendo solo á su deseo de demostrar al antiguo y querido amigo de aquella comarca el general aprecio que allí se le profesa; por que *La Lucha* ó está, como sucede con frecuencia, mal enterada de obra de mala fé, ó ignora ó le conviene ignorar que el señor Call es muy conocido en el país al que ha ido por espacio de muchos años á veranear y donde han podido apreciar sus relevantes dotes, tanto que si *La Lucha* quiere recordar, ya en las anteriores elecciones el país aquel lo indicó como candidato independiente contra el señor Maciá, si bien el señor Call no quiso aceptar el honroso puesto por razones que no son del momento. Finalmente, debemos decir contra todo lo aseverado por *La Lucha* que á quien debe preguntarse el número de personas que visitaron al señor Call, es á los vecinos de Camprodon y de Llanás, y á la grandiosa casa del señor Auli cuyos salones no podían contener á las cinco personas únicas, que según el munidor de la noticia, visitaron á nuestro particular amigo ¿Es para que se escribiera aquel suelto, por lo que vino el jueves último el modestísimo señor Maciá, como le llama ese periódico? Pues ya está servido y no se podrá quejar. Entretanto esperamos que al saber el decidido apoyo que el país presta al señor Call, vayan saliendo otros sueltos refiriéndose á distintos puntos del distrito en donde, como en Camprodon, recibió el señor Call desaires tan marcados, que ya los iremos contestando oportunamente.

Para concluir, diremos que el señor Maciá, que tenía anunciada su visita á Camprodon, al ver el recibimiento frío é indiferente que se hizo al señor Call, no ha querido ir á dicha villa, aconsejado por su modestia que se opuso á recibir las muestras de entusiasmo que le aguardaban. ¿No es así amado colega?

—Por el señor juez de instrucción que entiende en el robo de valores de la delegación de Hacienda, se dictó anteayer auto de prisión—que fué cumplimentado al anochecer del mismo día,—contra D. Buenaventura Solanllonch, cesante desde hace pocos días del cargo de guarda Almacén de efectos estancados de dicha dependencia.

—Influencia de las siembras tempranas en las cosechas.—Recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Habernad y Mr. Thiel, han venido á demostrar de una manera incontrover-

tible, que no solo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra sino que también el peso del grano sufre una gran disminución en los cereales de sementera tardía: sobre todo, el centeno y el trigo. Mil granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 gramos desde la primera hasta la quinta cosecha, por el orden en que se realizaron.

El argumento en favor de la sementera temprana, no puede, pues, ser más concluyente, y bueno sería que nuestros agricultores hicieran por sí propios los ensayos.

—En la Junta general celebrada por la *Asociación literaria gerundense*, para proceder á la liquidación de Cuentas y renovación de cargos, fueron elegidos los señores siguientes:

JUNTA DIRECTIVA.—*Presidente*: don Ramon Bordas y Estragués.—*Vicepresidente*: D. Manuel Bellido y Mascias.—*Tesorero*: D. Ernesto Vivas y Bacó.—*Bibliotecario*: D. Paciano Torres y Estrada.—*Secretario*: D. José Franquet y Serra.

JURADO.—D. Francisco Viñas y Serra, D. José Simon y Jubany, Pbro. D. Pedro de Palol y Poch.—*Suplentes*: D. Pedro Prats y Bosch y D. Jaime Mirallas y Grau.

El ilustrado químico alemán John Heinrich Denon residente en esta ciudad, calle Mercaders 8 principal, es inventor del Abono anti-floxérico exclusivo para la viña, y desea vender por la cantidad de treinta y cinco mil pesetas el derecho de solicitar el privilegio legal para la explotación del expresado Abono. En virtud de los felices experimentos que se han practicado, y que constan debidamente comprobados, resulta que la agricultura y la riqueza pública, recibirán una inmensa utilidad con la aplicación de ese remedio tan eficaz; puesto que, además de extinguir radicalmente la floxera, modifica también la sávia de la viña, á la cual comunica nueva potencia, y su aplicación sirve para todos los terrenos.

Procurando el señor Denon que su residencia en esta ciudad, sea útil á este ilustrado público, ha establecido una Academia literaria, en unión con D. Víctor Ozcáriz, catedrático del Instituto, para dar lecciones de Hebreo, Griego, Francés, Alemán y Ruso.

RETRIBUCION MENSUAL.

Hasta cinco discípulos reunidos. 40
De cinco á diez 20
De diez á veinte. 10
De veinte en adelante 5

La inscripción para las lecciones se hace en la portería de este Instituto provincial.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.—Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista
Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO PARA AMBOS SEXOS.

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA.

Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor. **D. Rafael Barris.**
Director facultativo. **D. Buenaventura Carreras.**

HORAS DE CLASE: DE LAS 8 DE LA MAÑANA Á LAS 11 DE LA NOCHE.
CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmas.

Cancer. Impotencia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



¡TODO POR LA VITALIDAD! es la aspiración consagrada por las generaciones y los siglos, y el espíritu fundamental de las verdades Hipócráticas; ¡TODO POR LA VITALIDAD! es el grito científico de guerra del célebre doctor Burgraëve, incansable propagador de la Medicina Dosimétrica; ¡TODO POR LA VITALIDAD! es el lema distintivo de la poderosa Escuela vitalista, que domina casi todos los ámbitos del Arte de curar, y hasta los partidarios de la Doctrina organicista, cuando no se detienen á estudiar los resultados de la enfermedad, entre las ruinas de un organismo inerte, se ven precisados á sostener el soberano estandarte de la vida, porque sólo bajo sus pliegues se desarrolla y crece el laurel de la victoria.

La necesidad absoluta de mantener á todo trance los imprescindibles impulsos de la NATURALEZA MEDICARIZ, está en la conciencia misma de la Sociedad, y en el ánimo abatido, pero siempre lleno de instintiva esperanza, del enfermo. Nuestro Especifico colma todas las ambiciones en las enfermedades de aspecto mas diverso, porque contribuye Sinérgicamente á regenerar todas las propiedades de la vida, y es el complemento necesario de una verdadera y segura curación. Por eso al ofrecer á la humanidad enferma nuestro REMEDIO INIMITABLE, defendemos y apoyamos los indiscutibles derechos de la vitalidad, afirmando, con toda la energía de una convicción profunda, que NO CABE ACCIÓN TERAPÉUTICA POSIBLE SIN EL CONCURSO INDISPENSABLE DE LA FUERZA VITAL.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA; farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Tubérculos. Herpetismo.

Forsa -- 4 -- 2.º

GERONA

RICARDO GRAHIT

MEDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA

De 12 á 2 de la tarde

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETIAX, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES

corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA.

60. Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

TONICO GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.